



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

Universidad de la Salud del Estado de Puebla con domicilio en Av. Reforma 722, Colonia Centro, Puebla, Pue. C. P. 72000 es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.

Los datos personales que se solicitan con motivo de integrar, registrar y sistematizar la información proporcionada por las y los estudiantes de las Sedes Regionales de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, a través del instrumento de Evaluación de Servicios Universitarios, con el propósito de contar con elementos para la generación de reportes, estadísticas y análisis institucionales. serán utilizados para las siguientes finalidades:

Datos personales recabados	Finalidad
Sexo	Realizar análisis estadísticos con enfoque de población.
Correo electrónico institucional	Validar la identidad institucional de la persona participante y dar seguimiento a la participación en la evaluación.
Matrícula	Identificar de manera única a la persona estudiante, evitar registros duplicados y validar la participación en la evaluación.
Género con el que se identifica	Generar análisis estadísticos con perspectiva de inclusión y diversidad.
Opiniones y respuestas emitidas en la evaluación	Analizar la percepción de las personas estudiantes respecto a los servicios universitarios.
Licenciatura a la que pertenece	Clasificar la información para su análisis por programa educativo.
Grupo al que pertenece	Segmentar la información para su análisis por grupo académico.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles:

Género con el que se identifica

2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículo 3, fracción I, artículo 5, fracción III, IV, V, IX, X, XI, XVII, XXXI, XXXIII, XXXIV, artículo 6, artículo 8, artículo 14, artículo 16, artículo 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; artículo 1, artículo 4, fracción IV del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; artículo 3, fracción I, artículo 4, artículo 18, fracción III, IV, VI, VII XXII y artículo 24, fracción IV, V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional, depende jerárquicamente de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Tecnologías de la Información, y es la unidad responsable de realizar la Evaluación de Servicios Universitarios de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla (USEP) y generar las bases de datos correspondientes.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en Av. Reforma No. 710, Colonia Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 , con un horario de atención 09:00 a 18:00 horas.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: unidad.transparencia@usalud.edu.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:

<https://resguardatos.puebla.gob.mx/>

4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: Av. Reforma No. 710, Colonia Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

5. Transferencia de datos personales.

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
--	----------------------------	----------------------



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

<p>Rectoría</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la toma de decisiones estratégicas, evaluación del desempeño institucional y definición de acciones de mejora, en ejercicio de sus funciones de dirección y conducción institucional.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Secretaría Académica</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el seguimiento y fortalecimiento de los procesos académicos, evaluación del desempeño docente y mejora de la calidad educativa, conforme a sus atribuciones en materia académica.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

Secretaría de Planeación, Evaluación y Tecnologías de la Información	Permitir la consulta de la información para la integración, análisis y seguimiento de indicadores institucionales, evaluación del desempeño y apoyo en los procesos de planeación estratégica.	Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".
Secretaría de Vinculación y Extensión Universitaria	Permitir la consulta de la información para el fortalecimiento de programas de vinculación, seguimiento de actividades institucionales y mejora de la relación con el entorno social.	Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

<p>Dirección de la Licenciatura en Médico Cirujano y Dirección de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el seguimiento del desempeño docente, mejora de la práctica educativa y toma de decisiones en la operación académica del programa educativo.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Titular de la Sede Regional de Izúcar de Matamoros</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la toma de decisiones operativas, el seguimiento del funcionamiento de los servicios universitarios y del desempeño académico en la Sede Regional Izúcar de Matamoros, así como la identificación de áreas de mejora en el ámbito administrativo y académico conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

<p>Dirección Académica de la Sede Regional de Izúcar de Matamoros</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el seguimiento del desempeño docente y académico, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la implementación de acciones de mejora en la calidad educativa en la Sede Regional Izúcar de Matamoros, conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Titular de la Sede Regional de Tepexi de Rodríguez</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la toma de decisiones operativas, el seguimiento del funcionamiento de los servicios universitarios y del desempeño académico en la Sede Regional Tepexi de Rodríguez, así como la identificación de áreas de mejora en el ámbito administrativo y académico conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

<p>Dirección Académica de la Sede Regional de Tepexi de Rodríguez</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el seguimiento del desempeño docente y académico, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la implementación de acciones de mejora en la calidad educativa en la Sede Regional Tepexi de Rodríguez, conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Titular de la Sede Regional de Yaonáhuac</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la toma de decisiones operativas, el seguimiento del funcionamiento de los servicios universitarios y del desempeño académico en la Sede Regional Yaonáhuac, así como la identificación de áreas de mejora en el ámbito administrativo y académico conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

<p>Dirección Académica de la Sede Regional de Yaonáhuac</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el seguimiento del desempeño docente y académico, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la implementación de acciones de mejora en la calidad educativa en la Sede Regional Yaonáhuac, conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Titular de la Sede Regional de Zoquitlán</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la toma de decisiones operativas, el seguimiento del funcionamiento de los servicios universitarios y del desempeño académico en la Sede Regional Zoquitlán, así como la identificación de áreas de mejora en el ámbito administrativo y académico conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sedes Regionales

<p>Dirección Académica de la Sede Regional de Zoquitlán</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la toma de decisiones operativas, el seguimiento del funcionamiento de los servicios universitarios y del desempeño académico en la Sede Regional Zoquitlán, así como la identificación de áreas de mejora en el ámbito administrativo y académico conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
---	--	--

6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

Para estas finalidades y/o transferencias requerimos de su consentimiento expreso, por lo que, si no desea que sus datos personales sean tratados, podrá oponerse a ello, seleccionando la siguiente casilla:

Manifiesto mi oposición al tratamiento y/o transferencia de mis datos personales.

7. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

- a) En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
- b) En la siguiente página electrónica: <https://transparencia.puebla.gob.mx/>

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://resguardatos.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.